



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 34
(07 de junio de 2017)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo (II) período de 2017, en el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia, Campus Doncello - Caquetá”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, y en concordancia con el Artículo 34 literal n del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas, se consagra la de *“Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”*.

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de *“Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”* Artículo 34 lit. n) de la norma en cita.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resoluciones No. 10395 del 14 de julio de 2015, aprobó la Extensión del Registro Calificado del Programa de Contaduría Pública al Campus Doncello de la Universidad de la Amazonia.

La Coordinadora del Programa de Contaduría Pública, mediante oficio PCP-161 del 06 de junio de 2017 remitió la propuesta de acuerdo para el calendario académico del período 2017-II del programa de Contaduría Pública en el Campus Doncello.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria del día 07 de junio de 2017, analizó la propuesta presentada por la Coordinadora y decidió aprobar el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo (II) período académico del año 2017, para *Programa Académico de Contaduría Pública* de la Universidad de la Amazonia, *Campus Doncello - Caquetá*.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo (II) período del año 2017 para programa académico de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia, Campus Doncello – Caquetá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:



ICONTEC

“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS
PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2017-II	
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Fecha límite cargue en la plataforma Chairá y entrega en la oficina de Liquidaciones del certificado electoral (Plebiscito 2016)	Hasta Julio 14 de 2017
Gestión de estímulos al Sistema de Información Académico Chairá, de matrículas de honor (artículo 89, Acuerdo 09 de 2007).	Hasta Julio 26 de 2017
Pre – Matricula Académica	Hasta Julio 27 de 2017
Publicación de Matrícula Financiera estudiantes antiguos	Julio 28 de 2017
Pago de Matrícula Financiera ordinaria estudiantes antiguos (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta agosto 03 de 2017
Matrícula Académica de estudiantes antiguos	Julio 26 a Agosto 04
Matrícula Financiera extraordinaria estudiantes antiguos (Artículo 6 del Acuerdo 14 de 1999) (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Agosto 04 de 2017
INICIACIÓN DE CLASES	
Agosto 08 de 2017	
Entrega de acuerdos pedagógicos por parte del docente al Programa respectivo (de conformidad con los artículos 39, 43, 44, 47, 48 y 49 del Acuerdo No. 09 de 2007)	Agosto 22 de 2017
Presentación de proyectos de Prácticas Académicas Complementarias (artículos 4, 8, y 14 del Acuerdo No. 05 de 2004, CA) ante el Comité de Currículo respectivo	Agosto 22 de 2017
Presentación de guías de Prácticas Académicas ante el Comité de Currículo respectivo	Agosto 22 de 2017
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 38)	Hasta Septiembre 13 de 2017
VALIDACIONES	
Recepción solicitud de Validaciones	Agosto 28 a Septiembre 08 de 2017
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de Validaciones	Septiembre 22 de 2017
Aplicación de Validaciones	Del 25 de Septiembre al 20 de Octubre 2017
Publicación y reporte nota de validaciones en Plataforma Chairá	Hasta Octubre 31 de 2017



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



Certificado No. 4C3882.1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

EVALUACIÓN DOCENTE	
Proceso Evaluación docente (Autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Hasta Noviembre 17 de 2017
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS	
Aplicación de los instrumentos de Autoevaluación a Programas Académicos de Pregrado	Durante el semestre
ESPACIO CULTURAL UNIVERSITARIO	
Semana Cultural	Del 09 al 13 de Octubre de 2017
REPORTES DE NOTAS DEL SEMESTRE	
Fecha límite de reporte Evaluación del 70% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 48)	Hasta Diciembre 04 de 2017
Fecha límite de Modificación de notas Parciales del 70% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 57)	Hasta Diciembre 07 de 2017
CIERRE DE SEMESTRE ACADEMICO	
Terminación de clases	Diciembre 01 de 2017
Reporte de calificaciones del 30% (Acuerdo 09 de 2007, art. 49 y 57)	Hasta Diciembre 04 de 2017
Fecha límite para modificación de notas del 30%	Hasta Diciembre 07 de 2017
Habilitaciones	Hasta Diciembre 11 de 2017
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta Diciembre 15 de 2017
Cierre de semestre (Consolidación información Académica 2017-I)	Diciembre 22 de 2017

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los siete (07) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA

Vicerrector Académico con funciones delegadas
de Presidente del Consejo Académico



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248



Certificado N° SC7087-1